

UGT trabaja en todos los frentes para garantizar el futuro de CRTVE

EN 2017 UGT PRESENTÓ SU PLAN ESTRATÉGICO PARA LA CORPORACIÓN, DE ALGUNAS DE SUS PROPUESTAS SE HIZO ECO EL **ANTEPROYECTO DE LEY AUDIOVISUAL DE 2020** QUE DEBE TRANSPONER LA **DIRECTIVA EUROPEA**. AYER SE CERRÓ EL PLAZO DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA, PARA ADMITIR PROPUESTAS QUE MEJOREN Y ACTUALICEN EL SECTOR AUDIOVISUAL, FIN ÚLTIMO DE ESTA TRANSPOSICIÓN.

¡DESCÁRGALO AQUÍ!



extra.rtve.es/ugt/2plan.pdf



Desde UGT en CRTVE hemos venido trabajando no sólo a nivel interno, si no también con el apoyo de toda nuestra organización para intentar que esta nueva Ley, sea tan favorable y positiva a los intereses de la Sociedad en su conjunto como de la Corporación en particular. Por ello hemos presentado nuestro **2º Plan Estratégico** que recoge todas nuestras propuestas, y del cual puedes ver un **vídeo resumen** o un **vídeo del acto íntegro de su presentación**, donde se tratan sus principales puntos con más profundidad.

Han sido muchos los pasos que se han dado y las puertas a las que se ha llamado, no siempre con el resultado esperado, pero siempre dejando una salida para volver a insistir sobre nuestras posiciones. Un hecho que ha resultado útil a la luz de los resultados, aunque todavía nos quedan cosas por conseguir.

- Se ha conseguido que **las plataformas de contenidos audiovisuales participen en la financiación de CRTVE**.
- Se ha conseguido que se pueda emitir **publicidad en nuestros contenidos digitales** (hasta ahora debíamos interponer a una productora)
- Se ha conseguido la **publicidad en nuestros canales internacionales**, recordemos que disponemos de **TVE Internacional, Star HD, Clan Internacional** y **24 Horas**. Desde nuestro punto de vista debería ser publicidad local del lugar de visionado.

- **Igualdad de Género:** Se incorpora en el texto la promoción de códigos de autorregulación que protejan a los usuarios frente a contenidos que puedan atentar contra la dignidad de la mujer o fomenten valores sexistas, discriminatorios o estereotipados. UGT en CRTVE viene trabajando activamente en la elaboración de este código
- **Alfabetización mediática:** Tendrá el objetivo de desarrollar competencias, conocimientos, destrezas y actitudes de comprensión y valoración crítica que permitan a los ciudadanos utilizar con eficacia y seguridad los medios, acceder y analizar críticamente la información y crear contenidos audiovisuales de un modo responsable y seguro. En este apartado, el anteproyecto se centra en los menores y nosotros incluimos a nuestras personas mayores, que además son buena parte de nuestra audiencia.
- **Artículo 50. Misión del servicio público de comunicación audiovisual.** Recoge conceptos con los que no podríamos estar más de acuerdo.
 - 1. El servicio público de comunicación audiovisual de ámbito estatal deberá cumplir las siguientes misiones:
 - a) Difundir programas que fomenten los principios y valores constitucionales y, en especial, el de igualdad, el de libertad de información y la libertad de expresión, contribuyendo a la formación de una opinión pública plural.
 - b) Reflejar en la programación el pluralismo político, social y cultural de la sociedad.
 - c) Promover el acceso al conocimiento cultural, científico, histórico y artístico de la sociedad, así como satisfacer sus necesidades informativas, culturales, educativas y de entretenimiento con programas de calidad, así como con programas especialmente dirigidos a la infancia.
 - d) Dar a conocer la diversidad cultural y lingüística de España.

Para este incrementar los contenidos en este apartado, UGT ha propuesto la creación de distintos contenidos educativos, sociales e informativos, que puedes conocer en [nuestro vídeo resumen](#) o en el [vídeo del acto de presentación](#).

Para todas las personas que integran UGT en CRTVE, para quienes simpatizan con el trabajo de la organización y para quienes depositan su voto en las urnas y nos han hecho líderes en representatividad y líderes en votos, esta es una pequeña recompensa a un trabajo realizado. **Un trabajo en el que no descansaremos, porque para nosotros el Servicio Público de CRTVE es ESENCIAL para el futuro de la sociedad.**